

Disposición final primera. *Facultad de aplicación y desarrollo.*

Se autoriza al Secretario General de Educación para el desarrollo y aplicación de lo dispuesto en la presente Orden.

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

La presente Orden producirá sus efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 11 de junio de 2007.–La Ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo.

#### ANEXO I

Universidades	Número de becas
A Coruña	35
Abat Oliba Ceu	2
Alcala de Henares	47
Alfonso X El Sabio	2
Alicante	67
Almería	25
Antonio de Nebrija	2
Autónoma de Barcelona	83
Autónoma de Madrid	115
Barcelona	165
Burgos	14
Cádiz	40
Camilo José Cela	2
Cantabria	20
Cardenal Herrera Ceu	3
Carlos III	26
Castilla-La Mancha	40
Católica San Antonio de Murcia	3
Católica San Vicente Martir	2
Complutense	300
Córdoba	60
Deusto	3
Europea de Madrid	2
Europea Miguel de Cervantes	2
Extremadura	60
Francisco de Vitoria	2
Girona	28
Granada	182
Huelva	17
Internacional de Cataluña	2
Islas Baleares	12
Jaén	32
Jaume I	45
La Laguna	56
La Rioja	12
Las Palmas de Gran Canaria	50
León	45
Lleida	28
Málaga	96
Miguel Hernández	17
Murcia	80
Navarra	15
Oviedo	88
Pablo de Olavide	15
País Vasco	8
Politécnica de Cartagena	12
Politécnica de Cataluña	66
Politécnica de Madrid	95
Politécnica de Valencia	65
Pompeu Fabra	22
Pontificia de Comillas	3
Pontificia de Salamanca	3
Pública de Navarra	18
Ramon Llull	3
Rey Juan Carlos	20
Rovira i Virgili	23
Salamanca	100
San Pablo CEU	2
Santiago de Compostela	125
Sek	2
Sevilla	190
UNED	3
Valencia	175

Universidades	Número de becas
Valladolid	80
Vic	3
Vigo	70
Zaragoza	120
Total	3.150

**13159** *ORDEN ECI/2008/2007, de 18 de junio, por la que se publican los listados de beneficiarios de las ayudas para alumnos de segundo ciclo de Educación Infantil para el curso 2006-2007.*

Por Orden de 30 de abril de 2007 se concedieron las ayudas para alumnos de segundo ciclo de Educación Infantil para el curso 2006-2007 convocadas por Orden ECI/2684/2006 de 13 de julio (BOE de 18 de agosto).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.c) del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 5.5 de la citada Orden de convocatoria,

He resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado que los listados completos de los beneficiarios de las referidas becas se encuentran expuestos en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia y Órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 18 de junio de 2007.–La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005 de 14 de enero), la Directora General de Cooperación Territorial y Alta Inspección, María Antonia Ozcariz Rubio.

**13160** *ORDEN ECI/2009/2007, de 15 de junio, por la que se publican los listados de beneficiarios de becas y ayudas de carácter general para alumnos de niveles postobligatorios no universitarios que cursen estudios en su Comunidad Autónoma en el curso 2006-2007.*

Por Orden de 30 de abril de 2007 se concedieron las becas y ayudas al estudio de carácter general para alumnos de niveles postobligatorios no universitarios y para universitarios que cursen estudios en su Comunidad Autónoma convocadas por Orden ECI/2118/2006 de 16 de junio (BOE de 1 de julio).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.c) del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 58 de la citada Orden de convocatoria,

He resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado que los listados completos de los beneficiarios de las referidas becas se encuentran expuestos en los tabloneros de anuncios de las Universidades, Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia y Órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 15 de junio de 2007.–La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005 de 14 de enero), la Directora General de Cooperación Territorial y Alta Inspección, María Antonia Ozcariz Rubio.

**13161** *ORDEN ECI/2010/2007, de 18 de junio, por la que se publican los listados de beneficiarios de las becas de movilidad para alumnos universitarios que cursen estudios fuera de su Comunidad Autónoma en el curso 2006-2007.*

Por Orden de 30 de abril de 2007 se concedieron las becas de movilidad para alumnos universitarios que cursen estudios fuera de su Comunidad Autónoma convocadas por Orden ECI/2117/2006, de 16 de junio (BOE de 1 de julio).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.c) del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 24 de la citada Orden de convocatoria,